

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

ARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN RE-  
DE COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMO-  
RATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PA-  
LACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN  
VALLADOLID.

Suma anterior. . . . . 252 »  
(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Miércoles 3  
de Marzo.  
Sale el sol á las 6 y 40.—Se pone  
á las 5 y 47.—Se pone la luna á las 11 y  
29 m.—Sale á las 2 y 38 m.—Luna  
nueva el día 3.

SANTORAL.—Los mártires Marino  
y Asterio; Santos Enmeterio y Cele-  
dodio; Santos Cleoncio, Eutropio y  
Basílico, y Santa Cunegunda, Em-  
peratriz.

Se reza del miércoles de Ceniza,  
con rito simple y color morado. Vigi-  
lia y ayuno.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve  
y media imposición de la ceniza, misa  
y sermón que predicará don José  
Fernández Campoamor, Canónigo.

Iglesia conventual de la Magdale-  
na (PP. Carmelitas).—A las ocho de  
la mañana bendición é imposición de  
la ceniza.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las ocho imposición de la  
ceniza. A las cuatro y media rosario,  
lectura, sermón que predicará el Ex-  
celentísimo é Ilustrísimo señor Obis-  
po de la diócesis, y procesión de la  
buena muerte.

Capilla de San Francisco.—La  
V. O. T. da principio á los ejercicios  
de penitencia en la santa cuaresma,  
al obscurecer.

Salamanca 2 de Marzo de 1897

## La crisis de la Agricultura (1)

### ARTICULO SEGUNDO

#### El crédito

Si la usura late en brecha la agricultura arruinando en detalle al labrador, en el crédito toma carácter social y arruina la industria misma. La usura desnuda y desvergonzada, con ser tan pernicioso, tiene de ventaja que no se disfraza con ningún título pomposo para engañar á incautos, y al cabo es un contrato libre en cierta manera. Decimos en cierta manera, porque no lo es absolutamente hablando, como contrato ajustado bajo el peso de la necesidad. El infortunado labrador se entrega en sus manos, porque no halla otro medio de ahuyentar la miseria que padecen su esposa y sus hijos, ni de detener, siquiera momentáneamente, la ruina de su tan querida industria. Con todo, la necesidad no es de aquellas á las que llamamos extremas: la solución que se da para salir de sus apuros, no es, ni la única posible, ni la más prudente. Muchos podrían evitar el mal, obrando con mayor cordura. Pero la libertad económica trae consigo males inevitables. Disfranzándose la usura con el nombre de crédito, tiende sus redes por todo el campo de la producción y del consumo, y hasta los más avi-

sados son instrumentos de su avaria: unos haciéndose cómplices con sus ahorros de la explotación de los demás; otros prestándose cándidos al despojo en las quiebras fraudulentas; y todos, inocentes víctimas del tráfico abusivo y odioso á que el capital somete con su inmenso poder el trabajo social.

A muchos hemos oído ponderar, entre las excelencias del mundo moderno, la de que sus luces han sido tan poderosas, que á su resplandor se ha visto lo inseguro de muchas verdades que el cristianismo tuvo siempre por absolutas é inmutables. La Iglesia ha prohibido siempre como contravención al séptimo mandamiento la ganancia por el dinero; mas los tiempos modernos han demostrado que, no solamente es lícita, sino que sus principios económicos la consideran como necesaria para la prosperidad y riqueza de las naciones. En efecto, con el dinero hanse edificado capitales enormes; comodidades de extraordinaria invención aligeran la vida de los capitalistas, y el capital acomete arduas empresas. Pero á la vez una honda perturbación se deja sentir en el mundo: esos capitales han hecho imposible la existencia de la mayor parte del género humano, que se ha constituido en una especie de clase social que se adorna á sí misma con el título de esclavos del vapor y del capital; y las naciones mismas se sienten amenazadas en su independencia, como si las unas temieran ser económicamente esclavizadas por las otras.

No disputamos á la sociedad el derecho de permitir en el contrato de préstamo alguna ganancia, como aliciente para los que tienen dinero, entreguen sus capitales á la circulación, y se promueva la industria y el comercio por aquellos que, careciendo de él, disponen en cambio de ingenio y actividad. Al contrario, en el presente estado de las relaciones humanas, los préstamos de dinero á interés, ya sea en forma sencilla de tales, ya en la de sociedad, no solamente son utilísimos, sino que deben reputarse necesarios.

Ni la Iglesia es de otro sentir. La definición que de la usura nos da el concilio de Letrán (1), se refiere, es verdad, á las cosas infructíferas entre las que figura el dinero, y por lo tanto, condena como injusta toda ganancia que sobre él se funde; como ganancia sin trabajo. Pero la Iglesia no afirma que toda ganancia corresponda al trabajo, como sostiene el socialismo. Al contrario, autoriza las rentas reales, y aunque no con tanta largueza, autoriza también las rentas personales, fundadas sobre el trabajo y la industria de otra persona y su crédito. Considerando estas últimas como participación en el trabajo y riesgos de un tercero, no vé razón por qué sean declaradas atentatorias á la justicia. En especial, desde hace algunos años, encarga á los confesores que no inquieten las conciencias de los fieles que se permiten un rédito moderado por el dinero que entregan á otros temporalmente, sin necesidad de asegurarse en cada caso particular del título de justi-

cia que le abone. Claro es que esta táctica general permisión dá á entender que existe semejante título; el cual, probablemente, no es otro que la facilidad que las relaciones económicas en estos tiempos otorgan de transformar el dinero con poco ó ningún trabajo en capital fructífero, y la suposición consiguiente de quien se priva de su dinero temporalmente para darlo á otros, se priva de frutos y de ganancias. Pero nótese bien; la Iglesia autoriza estas rentas personales no con tanta largueza como las rentas reales. La razón es, que ve un gran peligro de que degeneran en usura formal, convirtiéndose fácilmente estos contratos en una especie de explotación del trabajo.

Las rentas personales se fundan, como hemos dicho, sobre la industria y el trabajo de los demás. La industria dice referencia al ingenio, al cálculo, á la habilidad, en una palabra, á fuerzas intelectuales y morales; mientras que el trabajo significa más bien empleo de fuerzas físicas. Los frutos de la industria entran en lo que llamamos propiamente ganancias; los del trabajo reciben el nombre de salario. Locura sería de nuestra parte pretender igualar en mérito el trabajo industrial con el trabajo físico, y equiparar el salario del jornalero con las ganancias del industrial. Uno y otros tienen su medida, sin embargo. Así como los economistas sanos están unánimes en señalar para el primero un límite, que, por lo menos, no ha de bajar de lo necesario para la sustentación de una vida racional, así tienen que reconocer que las ganancias de la industria deben estar en proporción con el mérito de los elementos que la componen y que rebasada esa proporción, son injustas. Y aquí entra la dificultad. ¿Cómo determinar esa proporción? La del salario con las exigencias de una vida racional es cosa tangible. Todo el mundo es capaz de discernir cuando el trabajador vive oprimido, á guisa de bruto irracional, por el trabajo, y cuando este no le arrebatara la dignidad humana; cuando vive erigido en medio del trabajo con la hermosa independencia de hombre libre, y cuando humillado y abatido por las cadenas de la esclavitud. Pero en la industria no sucede así. Móvida por fuerzas espirituales, que escapan á la experiencia de los sentidos y se desarrollan en el santuario del alma, sería un descomunal absurdo medir su mérito y su valor por el desgaste de fuerzas que ocasiona y los medios necesarios para su reparación. No se crea por eso que son inapreciables sus ganancias; tienen también su medida, por la que podemos juzgar con toda seguridad de su justicia. Porque como la industria se ejerza sobre el trabajo, la medida del salario de este viene á significar la de sus ganancias, debiendo reputarse ilícita la industria que no deje al trabajador la parte que le corresponde para la conservación de su existencia, el remedio de sus necesidades, la sustentación de su familia, la educación de sus hijos, el cultivo de su inteligencia, el cum-

plimiento de sus deberes religiosos, en una palabra, para el sosten de su vida racional. Y á la verdad ¿qué mérito supone la dominación por la violencia? ¿Que las ganancias por la opresión? ¿Qué mérito arguye en el industrial el aprovecharse del hambre que padece una comarca para centuplicar sus ganancias? ¿Y qué diremos en aquel que la produce primero, para lograrlas después? No son, pues, lícitos todos los negocios de la industria, llámese propiamente tal, comercio de monedas ó de géneros de consumo. La industria cuyos resultados obliguen á bajar el salario de aquel límite, debe cesar por irremediable. Antes que el rédito del capital esté el interés del humano trabajo.

Y es de notar que en sus negocios hay peligro de que rayen en la injusticia. El ingenio del hombre es tan poderoso que sujeta á su cálculo el cielo y la tierra y fácilmente se persuade de que la licitud de sus actos se mide por su poder; sin reparar que si Dios puso bajo su dominio el universo, no así el orden que le gobierna. Como en lo político han existido hombres á cuya ambición pareció pequeño el mundo, en lo económico existen también quienes, viendo posible la explotación universal, la acometen sin curarse de sí esterilizan las comarcas, siembran la miseria ó empobrecen las naciones. Se figuran que la inmateralidad de la potencia que ejercitan, así como los sustrae á la experiencia, los pone también á cubierto de la responsabilidad moral. Tal es el caso en el presente siglo. Ayudado el hombre por los descubrimientos que ha realizado en las ciencias de la naturaleza, conocida toda la redondez de la tierra con más precisión que las naciones civilizadas conocían antes su propio territorio; catalogados los productos orgánicos é inorgánicos del universo y sabidas sus propiedades, dominadas las fuerzas físicas y puestas á su disposición por la Mecánica; finalmente, suprimidas las distancias por el telégrafo; las ganancias posibles del hombre ingenioso son incalculables y su poder inmenso. Pero ¡ah! inmensas é incalculables á la vez sus injusticias, como vamos á demostrar estudiando uno de los principios económicos, que es el instrumento de que se valen comúnmente los industriales para desplegar su habilidad y obtener ganancias: el crédito.

El crédito, en su acepción más simple y general, es un contrato en el cual se permuta una cosa ó dinero de presente por dinero de futuro mediante cierto interés. De él se dice que evita la pérdida de tiempo poniendo más pronto los géneros de consumo en poder del consumidor; saca á la plaza el capital ocioso, y poniéndole en manos hábiles, le fecundiza con la industria; y por último, favorece el ahorro. El crédito sin embargo, añade al simple mútuo, que los reembolsos pueden hacerse mediante un documento en el que se promete devolver los valores, ya sea á plazo fijo, ya á la vista; bien en el mismo lugar en que el documento se

expide, ó bien en otro diferente; ya, por último, á una determinada persona, ó ya á una indeterminada, esto es, al portador. Por estas facilidades de reembolso que se le otorga y la confianza que inspira el documento ó papel adquiere el mismo valor real que la cantidad que representa, circula como moneda corriente, y á veces hasta con ventaja sobre esta. Además, el crédito, por la expedición que ofrece á la traslación de capitales, principalmente desde la invención del telégrafo, multiplica la esfera de acción de los negociantes y tiende á darles en este sentido cierta ubicuidad dilatando su personalidad por todas las partes á donde lleva su confianza. Lo cual, no solamente acrecienta el poder del capital, sino que á la larga, dicen los economistas, llegará á determinar en todo el globo los valores de las cosas que es el desideratum de la ciencia de la riqueza. Otras muchas excelencias conceden los economistas al crédito, haciéndole por ejemplo, lazo de unión entre el trabajo y el capital, instrumento de producción y de la repartición de la riqueza, agente poderoso de la paz y unión del género humano, nuncio á la vez y futura causa de la solidaridad de los pueblos; las cuales, de ser ciertas, restaurarían la edad de oro de la humanidad y serían su verdadera redención.

Como quiera que sea, el crédito, en sí considerado, representa un gran progreso económico. Da muestras de gran ceguera, diremos con Hildebrand (1), quien desconozca sus inmensos beneficios. Así como la economía del dinero hizo prevalecer sobre la degradación social que establecía la propiedad, la fundada en la capacidad y el talento, así la economía del crédito hace prevalecer sobre todas la de las condiciones morales. Pero este orden económico, no siendo de ángeles la sociedad, exigía, naturalmente, una intervención de la ley, que verificará si los acreditados poseían esos talentos sobresalientes y esas cualidades morales; de lo contrario, aprovechándose de la movilidad de la vida que el crédito produce, vendrían muchos que explotarian la sociedad en su provecho y para su egoísmo. Desgraciadamente no ha sido así. El liberalismo, su contemporáneo, lejos de hacer intervenir á la ley dirigiendo este benéfico progreso, ha colocado el egoísmo como postulado de la sociedad, como fuerza social, y como fin social, y hemos caído bajo una opresión del capital mucho más dura que la antigua de la tierra. Este es, pues, el punto de la cuestión. Vamos á demostrar que el crédito entregado á la libre acción de los individuos es ordinariamente injusto bajo el criterio de la moral y absurdo bajo el de la Economía: no solamente no responde al fin en que los economistas dicen que estriba su mayor mérito, sino que, al contrario, es causa de la oscilación de los valores. En segundo lugar, demostraremos que el crédito libre se pres-

(1) Cite Nationalökonomie der Gegenwart u. der Zukunft.

(1) Véase el artículo anterior.

ta de suyo á gravísimos y trascendentales abusos.

Santiago Sebastián Martínez

## Rasgos y Rasguños

El *mogigato* Círculo Mercantil que lo mismo invita á su cátedra á sacerdotes católicos que á *gr.*, 33. de. la. Mas. como el *pod. her.* Morel, tenía acordado no dar hoy baile.

Pero sin duda esto le pareció muy *neo* y revotándose con la mayor frescura, anuncia para esta noche un *gran baile de trajes* que durará hasta las tres de la mañana del Miércoles de Ceniza.

«Para qué los comentarios? Basta con el apunte. Y á los autos!»

A diario sirve ahora *El Adelanto* á sus lectores una sección, que compite con la de *flores místicas de El Motín*.

He aquí lo que ayer dijo:

«Ayer en diversos centros era objeto de comentarios y de durísimas censuras, un sermón en que el orador, muy conocido por sus aficiones integristas y por sus afinidades con *LA INFORMACIÓN*, calificó á los casinos, en que se celebran bailes de sociedad, de centros de prostitución, añadiendo que no merecían el nombre de señoritas las que á ellos asisten.

«Parecenos que ni la inmunidad del carácter sacerdotal puede ser bastante á autorizar groseros insultos, y creemos que es ya hora de poner coto á tantos desmanes.

«Sabemos de muchas piadosas señoras que salieron escandalizadas del citado sermón, y de no pocos caballeros de religiosidad bien probada, que hablaban de elevar una respetuosa queja ante el Prelado.

«Otros se lamentaban de que, á seguir por este camino, tendrán que alejar á sus esposas é hijas del templo, en que se exponen á pirruetas crudezas de lenguaje.»

«Claro!»

«Y llevarlas al baile, ó al Teatro donde luce su pulcritud *Juan José* ó á exposiciones como la de marras para admirar *cuadros* como los que á *El Adelanto* le parecían en San Eloy una maravilla.

«Si *El Adelanto* supiera algo de Patrología (y motivos no le faltan) no le llamaría la atención que los predicadores católicos califiquen los bailes de la manera que aprendieron en los Santos Padres.

«Pero... Lo que natura no dá, Salamanca no presta!»

## De todas partes

La Universidad más antigua en el mundo

La Universidad más antigua del mundo es la de Fez, Marruecos, fundada en el siglo X por una señora de Karouan, en Túnez, llamada Fatma la Santa. No sólo es la primera en antigüedad, sino que durante el undécimo siglo, fué casi el único lugar á donde acudían á instruirse los cristianos y los árabes.

No es dudoso que Fez contase en aquella época estudiantes españoles, franceses y hasta ingleses lo mismo que tunecinos. Aun hoy es el foco occidental de la enseñanza de la teología musulmana.

Desde el punto de vista científico, los cursos de esta Universidad no son de los más elevados. La mayor parte de los estudiantes que á ella llegan apenas su saber leer y escribir, pero algunos se hacen juriconsultos eruditos.

El número de estudiantes es próximamente 1.000, de los cuales 400 son enviados de todas partes del mundo musulmán pensionados para hacerse profesores, sacerdotes y jueces de sus conciudadanos.

La primavera.

En Francia creen que ha llegado ya la primavera, fundándose para ello en que se han visto ya en Alsacia las primeras ciguillas, que se consideran como precursoras de la estación de las flores. Hace ocho días se presentó en Cesney, á la entrada del valle de Sañ-Amarin, una pareja de estos animalitos, y en los dos días siguientes se vieron llegar á Robétsau, cerca de Strasburgo.

Aun cuando la temperatura que disfrutamos parece ya presagiar la proximidad de la primavera, no puede ser este indicio tan digno de apreciar como la llegada de las ciguillas, cuyo maravilloso instintivo debe garantizar contra toda equivocación.

Costumbre especial.

En Plogastel existe una costumbre especialísima y de remota antigüedad, consistente en que los novios esperen a casarse en época determinada, ocurriendo así que en un día se verifiquen multitud de casamientos. Esto ha ocurrido el 24 del actual, día en que dicho pueblo estaba de fiesta.

Mons. Valleau dió la bendición nupcial á dieciocho parejas. Antes de estos casamientos se cantaron numerosos oficios de difuntos por las familias de los contrayentes, después de lo cual se verificó la ceremonia.

Los invitados, en número de 2.500, que no pudieron colocarse en la iglesia, tuvieron que permanecer en la plaza.

Después de la ceremonia se sirvió un banquete mostruo, consumiéndose gran cantidad de sidra, brandando por los nuevos esposos.

Es esta costumbre que se guarda religiosamente en Plogastel, y que ha de resultar necesariamente conmovedora viendo asociarse á todo el pueblo, y empezando por sus antepasados.

Seguramente á Plogastel no han legado aún los efectos del moderno indiferentismo.

## MISIÓN DE SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA

Sr. Director de LA INFORMACIÓN

Con el corazón lleno de júbilo y el alma embriagada de santa alegría, de que no dudo han de ser participantes los católicos lectores de su ilustrado diario, voy á comunicar á usted el éxito feliz obtenido en la Misión que con tanto celo y acierto acaban de dar en esta parroquia los Padres Ignacio Santos y Juan Conde S. J. El martes 16 del corriente, á las tres de la tarde, un repique general de campanas anunció á los habitantes de este pueblo, la próxima llegada de los enviados del Señor, á quienes salieron á recibir en ordenada procesión, presidida por el párroco y demás autoridades, hasta encontrarse con la procesión que venía de San Esteban de la Sierra acompañando la Santa Misión con las notas acordes del Santísimo Rosario.

La emoción que experimentaron todos los corazones al encontrarse los dos pueblos con sus cruces parroquiales alzadas, y flotando los pendones al viento, es indescriptible, y solo pueden apreciarla las almas que la sintieron. Algo sobrenatural, en efecto, experimentaba el corazón al divisar el santo Crucifijo de la Misión que, seguido de numerosos fieles, se adelantaba con majestuosa marcha por los sinuosos caminos de estas montañas cobijadas bajo el manto de la excelsa Reina de la Peña de Francia, pareciéndonos ver á la

humanidad peregrinando por las sendas de esta vida mortal en seguimiento de Cristo, á la eterna patria del Cielo. Después de breves palabras dirigidas á los dos pueblos por el Padre Conde, quien teniendo enarbolada la imagen de Jesús Crucificado, emocionó al auditorio; dirigióse la piadosa comitiva á la plaza pública del pueblo (pasando bajo un bonito arco triunfal, del que pendía un cartel que en gruesas letras decía: *Viva la Santa Misión*) donde al efecto, por ser insuficiente la iglesia para contener al numeroso auditorio, se había improvisado un vistoso púlpito, adornado por almas piadosas del pueblo.

Interminable me haría, señor Director, si hubiera de darle cuenta del entusiasmo que, en todos los días de la Misión, ha reinado en este vecindario, baste decir, que como fruto de los elocuentes sermones de los Padres misioneros y de las conferencias profundas, que de noche ha dado el P. Conde para hombres solos, no han quedado más que dos personas que hayan dejado de recibir los Santos Sacramentos. Como digno coronamiento de la Santa Misión tuvo lugar la función del Sagrado Corazón de Jesús, quedando establecido en esta parroquia el Apostolado de la oración. La muchedumbre de fieles que no cogían en el templo, el fervor que con su compostura manifestaban reinar en sus corazones, la profusión de luces que rodeaban al Santísimo Sacramento, en unión de la arrebatadora palabra del P. Conde, que expuso á los fieles el amor que tiene á los hombres, el divino corazón de Jesús; causó en nuestros ánimos tan gratas impresiones que jamás se borrará de nuestros entendimientos.

Concluyo diciendo señor Director, que se ha emprendido una cruzada contra la blasfemia, á cuyo fin se han repartido por el párroco las hojas que contra tan nefando vicio se han tirado en esa imprenta, y como dicho señor párroco tuviera el gusto de repartirlas personalmente, fué tal el entusiasmo que se despertó entre sus feligreses que bien pronto se vió rodeado de todo el pueblo, que lanzando al espacio los cánticos de la Misión:

*«En casa del blasfemo  
y del quejura,  
no faltará desgracia  
ni desventura.»*  
*«Trabajar en las fiestas  
y perder misa,  
es marchar al infierno  
más que de prisa.»*

Y dando atronadores vivas á nuestra santa religión, al Papa, á los misioneros y á todos los sacerdotes, recorrió las calles, siendo purificada la atmósfera viciada de malas palabras por aquellos mismos que tal vez pocos días antes las habían pronunciado. Sea Dios bendito y conceda el don de la perseverancia á este pueblo que en estos días llora sus extravíos.

De aquí pasó la Santa Misión al inmediato pueblo de Molinillo donde ha producido iguales frutos y se espera en Dios y su divina gracia no sean menos los que ha de obtener en la apostólica excursión que se proyecta por la región de las Hurdes tan necesitada de auxilios espirituales como temporales, donde será preciso repartir con el pan del alma el del cuerpo á usanza de las misiones de ultramar.

Ojalá Dios estimule á algunas almas caritativas al efecto. Dándole anticipadas gracias, queda de V. S. S. Q. S. M. B.

Un suscriptor Serrano

## Para los quintos

Indicaciones importantes

Vamos á llamar la atención de los quintos del actual reemplazo, sobre un asunto que les interesa conocer perfectamente aún á aque-

llos que por ser naturales de esta ciudad, pueden acogerse á los beneficios de la fundación de Amboag.

Trátase de la alegación de las excepciones así físicas como legales.

Los que intenten ser redimidos por dicha fundación, deben acreditar precisamente no asistirles ninguna de las excepciones. Si no lo hicieran, pierden tal derecho.

En un error han estado hasta ahora los mozos hijos de soltera, comprendidos antes en el artículo 69 de la Ley y hoy en el 87. Creían que los que no estaban reconocidos por sus padres no podían ser eximidos del servicio de las armas y no es así:

Por R. O. de 1.º de Febrero de 1892, inserta en la *Gaceta* del 9 del mismo mes, se declara que, para aprovecharse de la exención 6.ª del artículo 69 (hoy el 87) no tienen necesidad los mozos hijos de madre célebe, de ser reconocidos por su padre, pues basta que la madre solamente lo hubiese hecho en el acto de haber sido inscrita la partida natalicia de su hijo.

Por consiguiente los mozos que reúnan esas condiciones pueden ser eximidos del servicio militar activo.

Tengan, pues, muy presente estas indicaciones así los quintos como los Ayuntamientos para evitar los muchos perjuicios que á los primeros se les ocasionaría.

Un periódico oficioso dice lo siguiente acerca de la petición de mayor contingente para Ultramar en la próxima quinta.

«Con arreglo á la nueva ley de reclutamiento, el sorteo del año actual se ha verificado el día 14 de Febrero, y el ingreso en caja (por lista) se verificará el 1.º de Agosto, practicándose desde ahora á esa fecha todas las operaciones clasificación de los mozos. El 1.º de Septiembre debe señalarse el contingente, y después del 1 de Noviembre el llamamiento de los mozos para incorporarse á los cuerpos activos, pero esas últimas fechas pueden anticiparse lo que sea necesario.

Sin embargo, cuanto se hable de esto y de la cifra á que pueda ascender el próximo contingente de Ultramar es prematuro, pues dependerá del estado de las guerras de Cuba y Filipinas cuando se hayan de realizar las referidas operaciones.»

## EL TIEMPO

Primera quincena de Marzo

Noherlesoon en su afamado *Boletín Meteorológico* hace el pronóstico siguiente:

Los tres primeros días algo lluviosos; del 4 al 6 buen tiempo; del 7 al 10 desapacible, ventoso y frío con algunas nieves, del 11 al 15 será el periodo más importante de la quincena para nuestra Península, pero de mal tiempo, ventoso y achubascado.

Pocos días buenos, escasez de lluvias y en general desapacible, ventoso y frío: tal va á ser la primera quincena de Marzo.

## NOTICIAS

POLÍTICAS

Dice el *Diario de San Petersburgo*, que tanto el Sr. Cánovas como el señor Navarro Reverter han dado completas seguridades á los agricultores é industriales de Castilla, Cataluña y Vizcaya, de que las nuevas tarifas antillanas no causarán perjuicio alguno á las exportaciones españolas.

Además, añade, antes de acordar si España debe abrir negociaciones con los

Estados Unidos acerca de un tratado de comercio, aplicable á la isla de Cuba, se hará un estudio concienzudo del asunto, de donde se sigue que no hay que pensar en convenios de esa índole con los americanos en mucho tiempo.

Los diputados provinciales de Guipúzcoa afiliados al partido carlista han realizado un acto que demuestra la razón con que se ha negado importancia á la supuesta agitación en las filas del Pretendiente.

El jueves se presentaron al gobernador civil de aquella provincia, manifestándole que, en vista de las noticias publicadas por la prensa, relativas á que los partidarios del duque de Madrid trataban de perturbar el orden, se creían en el caso de protestar enérgicamente, pues no hay nadie dentro de su partido, que en estas difíciles circunstancias intente producir alteración alguna.

Asimismo se ofrecieron para mantener la tranquilidad, en caso necesario, y rogaron al gobernador que transmitiera al gobierno sus escaóticas y sinceras manifestaciones.

Un telegrama recibido de Nueva York, da cuenta de las declaraciones hechas á un redactor del periódico *The Journal*, de aquella ciudad, por el futuro presidente Mac-Kinley, quien ha manifestado que el nuevo gobierno se opondrá al reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba, porque en ella no existe más gobierno legítimo y constituido legalmente, que el de España, y que tampoco reconocerá á los insurrectos como beligerantes, porque sería faltar á toda consideración.

«El nuevo gobierno—dijo Mac-Kinley—se opondrá también á toda ingerencia y á molestar á España, si esta á su vez respeta cuidadosamente los derechos de los ciudadanos americanos.»

Empiezan á preoconar hondamente á las personas interesadas en valores ferroviarios la beja persistente que acusan los balances de recudación que semanal ó quincenalmente publican las compañías.

Estanto más de estrañar esta baja cuando el año pasado, después de haberse sindicado por diez años para los efectos del tráfico, experimentaron importantes aumentos que este año deberían continuar no disminuyendo como no disminuye el comercio exterior, ni la recaudación por territorial, industrial y de comercio ni tampoco ningún otro de los factores que pueden servir de índice de la vida económica de un país.

En los primeros días del mes toda la infantería del ejército de la Península quedará detada del fusil Mauser, con la necesaria cantidad de cauchos.

Ya se hubiera dado este armamento á la infantería, si no hubiera sido preciso enviar 11 millones de carruchos á Cuba y Filipinas; pero las fábricas trabajan con mucha actividad, y pronto habrá cartucheria bastante para que el Mauser sea repartido.

Y pronto también tendrán el armamento las fuerzas que garrnecen nuestras posesiones en Africa y los distritos militares de Baleares y Canarias.

De los datos oficiales del ministerio de Hacienda resulta que durante el primer semestre del actual año económico el presupuesto de clases pasivas ha aumentado en 2.885.000 pesetas.

De esta cantidad corresponden á clases militares 2.267.000 pesetas por pensiones solicitadas por 1.411 individuos, y á las clases civiles 608.000 pesetas, que ascienden las 473 pensiones concedidas.

DEL EXTRANJERO

Dos importantes documentos político-religiosos acaban de publicarse en Austria. Es el primero una pastoral colectiva de los Obispos respecto á elecciones y en favor de los que se presenten como candidatos católicos, y el segundo es un manifiesto de los católicos anti semitas que se proponen combatir simultáneamente y con igual empeño á los israelitas y á los masones.

Con el nombre de *Récits Espagnols* se ha publicado una colección de los escritos religiosos-literarios del P. Coloma, de la Compañía de Jesús, traducción del P. Le Kelgneur, quien dice del autor español que es un misionero que predica fuera de la Iglesia para los que no entran en ella, y aprovechando las aficiones y tendencias literarias propias de nuestra época.

En Francia la comisión extraparlamentaria presidida por el ministro de Justicia, Mr. Guerin, á la que se ha confiado el encargo de estudiar las modificaciones que convenga introducir en la ley Grammont, ha resuelto que la expresada ley no se aplicará á las corridas de toros de muerte.

Según lo resuelto por la comisión de que también forma parte el presidente de la sociedad protectora de los animales, el referido espectáculo podrá ser reglamentado y autorizado ó prohibido por los alcaldes, aunque siempre bajo la vigilancia inmediata de los prefectos.

Los turcos de la guarnición de Harklein, armados por el gobernador de la plaza, hicieron una salida dando muerte a gran número de cristianos que se hallaban en las inmediaciones de la ciudad.

Los almirantes de la grandes potencias han protestado enérgicamente contra esta violación del armisticio convenido entre turcos y cristianos.

**GENERALES**

Dicen de Córdoba que el sábado último, chocó el coche de la viuda de don Enrique Morón contra el último de los vagones de un tren de mercancías.

Los caballos se desbocaron y el carruaje quedó completamente destrozado.

En el interior del coche iban tres personas, sufriendo varias heridas leves en la frente.

Los caballos quedaron reventados.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla una plaza de profesor auxiliar numerario que ha de proveerse por concurso.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días, contados desde el día que publique el anuncio la *Gaceta de Madrid*.

La *Gaceta* de hoy contiene los nombramientos de los siguientes:

**Tribunal para escuelas superiores de niños**

**Presidente.**—Ilmo. señor don Matías Barrio y Mier, consejero de Instrucción pública.

**Vocales.**—Doctor don Eduardo Zañon, letrado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid; don Enrique Vilches y Gómez, profesor de la Escuela Normal Central de Maestros; don Manuel María Santos, inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca; don Nicolás Dalmau, Maestro de Madrid; don Manuel Cortés y Cuadrado, maestro de Madrid; don Agustín Salmerón, maestro de Madrid.

**Suplentes.**—Don José Mondéjar y Mendoza, profesor de la Normal Central de Maestros; don Eugenio Navas, maestro de Madrid.

**Tribunal para escuelas elementales de niños**

**Presidente.**—Excmo. Sr. don Eugenio Cembrán y España, consejero de Instrucción pública.

**Vocales.**—Doctor don Nicolás Valera, letrado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid; don Godofredo Escrivano, Director de la Escuela Normal Central de Maestros; don Nicolás Escudero Urrea, inspector de primera enseñanza de las escuelas municipales de esta corte; don Bernardo Álvarez Marina, maestro de Madrid; don Eusebio Arenas y Lopez, maestro de Madrid; don Vicente Castro Egua, maestro de Madrid.

**Suplentes.**—D. Joaquín Palacios, profesor de la Religión de la Normal Central de Maestros; don Quintín Yubero, maestro de Madrid.

Ha ocurrido en la mina «Gustavo», en Iruñgorri (Bilbao) una horrible desgracia.

Tres obreros llamados Luis Mayas, Timoteo Barrutia y Pablo Fernández se hallaban ocupados en preparar barrenos, cuando a consecuencia de hallarse de las tierras movidas por los barrenos disparados por la mañana ocurrió un desprendimiento de tierras donde quedaron sepultados los tres operarios.

Luis Mayas, de 27 años de edad y natural de Bilbao, sufrió tan gravísimas heridas, que falleció instantáneamente.

Timoteo Barrutia, de 20 años de edad y natural de Marquía, resultó con gravísimas heridas, y Pablo Fernández con algunas heridas leves en las piernas.

Los heridos fueron conducidos a la casa de socorro del Ensanche, y después de curados de primera intención, fueron trasladados al hospital civil.

El sábado último ha sido ejecutado en la villa de Salvatierra (Victoria) el robo Ángel Martínez Lagran, que mató a un amigo suyo, al cual tenía en su casa en calidad de huésped, quemando después el cadáver.

El móvil del crimen fue el robo, y ha permanecido tranquilo y conforme hasta el último momento.

**REGIONALES**

La Diputación de Palencia trata de rescatar la liga de Diputaciones castellanas con objeto de oponerse a que las reformas de Cuba puedan perjudicar los intereses agrícolas.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Ponferrada (León) el día 21 del corriente ha sido robada la casa de Juan Asenjo, vecino del

pueblo de Valdefrancos, llevándose los ladrones 375 pesetas.

Se ha detenido como presunto autor a José Baeza Cubero.

Ha ocurrido una horrible desgracia en Valladolid en el sitio denominado el *Palenque* ó *Buenos Aires*.

Parece ser que al tiempo de sacar agua de un pozo la niña de 9 años Higinia Paz, tuvo la desgracia de caerse al fondo.

Los padres de la infeliz criatura al ver lo mucho que tardaba, salieron a la busca, recibiendo la terrible sorpresa de ver flotar su cuerpo sobre las aguas del pozo.

**LOCALES**

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una niña que tuvo la desgracia de caerse en la Lonja de la Carcel, ocasionándose una herida en la cabeza.

El vecino de Vitigudino Tomás Mateos Miguel ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública, previo pago de aquel según tasación.

El Alcalde de Babilafuente encarga la vista y captura del mozo Daniel Manabeo Pascual, cuyo paradero se ignora y que ha sido sorteado con el número 18 para el actual reemplazo del ejército.

Por imposibilidad del que la desempeñaba, se anunció la vacante de secretario del Ayuntamiento de Salcedana, dotada con el sueldo anual de 425 pesetas. Durante el plazo de 15 días pueden presentarse las solicitudes.

En Villavieja han sido presos tres sujetos convictos y confesos de haber hurtado a Julián Méndez Bernal 5.000 plantas de cebolla, que más tarde vendieron en varios pueblos de aquella comarca.

La empresa del Teatro del Liceo suspendió anoche el baile de niños que tenía anunciado.

Por el señor Gobernador civil ha sido aprobado el reglamento de la Asociación de Socorros mutuos, formada recientemente por los maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles de Salamanca.

Ha tomado posesión de la escuela de Aldarrubia la profesora doña Felipa Luengo Hernández.

La comisión inspectora de Consumos la componen en la actual semana los concejales señores Flores, Ravillo, Villar, Alvarez Nacar y Moras.

Ayer oímos que los señores Estella y Gorjón y otros personajes de la conservadora salmantina haran declaraciones silvestras.

Los contribuyentes podrán satisfacer hasta el día 10 de Marzo en el domicilio de los recaudadores, sin recargo alguno, las cuotas del tercer trimestre del actual año económico por territorial, industrial, minas y carruajes de lujo.

En el mismo plazo pueden satisfacer los médicos las cuotas diferenciales de las patentes impuestas por el colegio.

En los diferentes fieltos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 4192 pesetas con 4 céntimos.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 7 reses, 9 terneras, 0 corderos y 6 cerdos que dieron un peso total de 2416 kilogramos.

Ha llamado extraordinariamente la atención de la mayor parte de la clase médica de Salamanca, según nuestras noticias, un caso quirúrgico curioso y notable bajo el punto de vista científico, operado por el doctor Jaramillo en el Hospital de la Santísima Trinidad, el día 27 del pasado.

Trátase de una mujer, llamada Josefa Sánchez, natural de Muelas, de 24 años de edad, que hace 20 años fué operada de *atresia bucal* por ulceraciones gangrenosas de la boca, y que por no seguir las prescripciones facultativas, se aglutinaron nuevamente los labios, quedando solo un pequeño orificio, que apenas permitía el paso de un piñón, por lo que era conocida en el pueblo, por la mujer de *boca de piñón*. Presentaba además un tumor duro é inmovil en el carrillo, imposibilitando la masticación, por lo que el doctor Jaramillo practicó su extirpación y se encontró sorprendido que el referido tumor estaba constituido por un enorme *calcículo salivar*, incrustado entre ambas mandíbulas, cuyo diagnóstico ha sido confirmado por el análisis químico, que han practicado, los distinguidos doctores Nuñez don Arturo) y Bustos.

La operada sigue muy bien y quedará con boca natural.

**Información mercantil**

**MERCADOS**

**Salamanca**

**Salamanca 2.**—Trigo, candeal 00; rubión 46; centeno 38; cebada 31-32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Sigue la paralización en el mercado no se hacen operaciones.

Suela los 460 gramos á 1'50 peseta; becerros blancos de 2 á 3 libras 3'50 hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem. de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de garado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

**Valladolid**

**Valladolid 1.**—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 125 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 á 48 1/4 rs. las 94 libras, (27'75 á 27'89 pesetas los 100 kilos ó 21'91 á 22'02 pesetas hectolitro), y en los del Canal no ha habido entradas.

**Medina 1.**—Al mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo y han regido los siguientes precios:

Trigo 48 y 48'25 rs. las 94 libras, Centeno 35 y 36 rs. fanega. Cebada 32 y 33 id. Algarrobas 45 y 46 id. Tendencia animada. Tiempo variable.

**Despachos y Telegramas**

**MERCANTILES**

**Madrid 1.**—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E. 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65'20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 18'6 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños 80,30.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIO: París á la vista, 24,95 y 25,10; París á 8 días vista, 00,00; Londres á la vista, 31,38 y 31,40; Londres á 8 días vista, 31,47; Londres á 60 días vista, 00,00; Londres á 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenas aniguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo á 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito á 5 por 100 anual. De descuento de efectos comerciales á 5 por 100 anual.

**BOLSAS EXTRANJERAS**

**París 1.**—Exterior español 63,41. Obligaciones de Cuba 383,00.

**Londres 1.**—Exterior español 62,28

**Madrid 1.**—En el último balance el Banco de España disminuyó la partida de plata con 1.751.693 pesetas, los correspondientes en el extranjero en 575.168 habiendo aumentado los descuentos en dos y pico millones y en cerca de tres los préstamos.

Los billetes han experimentado una disminución de un millón ciento noventa y ocho mil pesetas, en cuatro y medio las cuentas corrientes, y han tenido aumento de cuenta corriente de efectivo nueve millones y alguna otra.

**DEL EXTERIOR**

**París 1.**—Esta tarde es esperado de paso para Niza el príncipe de Gales.

**París 1.**—Varios buques de guerra franceses pertenecientes á la escuadra del Norte, saldrán esta semana con rumbo al Mediterráneo.

**Viena 1.**—Carece de fundamento la noticia de que piense abdicar el Rey de los helmimos.

**Viena 1.**—La prensa austriaca aplaude la determinación de diputados de Hungría por el Presidente del Consejo. Dijo que las potencias están animadas de sentimientos muy pacíficos y que en este sentido ha dado instrucciones á los representantes en el extranjero.

Si ha existido algún peligro de guerra se ha conjurado por completo.

Asegura que el nuevo régimen que se ha implantado en Creta asegura el orden de una manera estable.

**París 1.**—Se ha cotizado el exterior español á 6000 y en Londres á 6000.

**Nueva York 1.**—Heraldo continúa propalando noticias falsas de la cuestión de Cuba.

Afirma que el Secretario de Estado señor Orney ha autorizado al consul general de la Habana general Lee ha pedir la escarcelación de los ciudadanos americanos cuya detención excedan de tres días.

**Londres 1.**—El Times publica un despacho de Montevideo que los partidarios del señor Blanco han comenzado á pasar la frontera cerca de Capendería. Añade que el gobierno del Uruguay hace grandes preparativos para hacer frente á todas las eventualidades.

En la Bolsa de París los valores han presentado mejor aspecto que en días anteriores.

**DEL INTERIOR**

**Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)**

Un violento incendio ha destruido en la estación de Venta de Baños el depósito de lámparas; el puesto de la guardia civil, la inspección de vigilancia y el almacén.

No han ocurrido desgracias personales.

**Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)**

La Intendencia de Palacio, ha demecido la noticia que publicó *La Correspondencia* anunciando el próximo enlace de la Princesa de Asturias con el Conde de Turín hijo del difunto don Amadeo.

**Madrid (Recibido 2, 1'40 n.)**

En Salitran (Filipinas) nuestras tropas han hecho prisioneros varios jefes y oficiales, alcalde y secretarios rebeldes, director de comunicaciones y diecisiete carteros.

**Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)**

De Cuba se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber ocurrido numerosos encuentros en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Habana habiendo hecho al enemigo 106 muertos, muchos heridos y 11 prisioneros. Las tropas han tenido 26 muertos y 12 heridos.

Entre los muertos de los insurrectos figura el cabecilla Acosta.

También se han presentado ocho insurrectos armados y diez en ellas.

**Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)**

De Manila no se ha facilitado ningún telegrama oficial del curso de las operaciones.

**Madrid (Recibido 2, 7'10 m.)**

Se reciben detalles de combate de Salitran (Filipinas) que tuvo lugar el viernes del mes pasado.

El Coronel Espian al frente de seis compañías de infantería, dos piezas de artillería y fuerzas de caballería, encontró camino de Salitran á 2.000 rebeldes á los cuales cañoneó, atacándoles después con la infantería y caballería, hasta encerrarlos en sus trincheras.

Cuando nuestros infantes se apoderaron de las posiciones rebeldes, aún permanecieron allí varios de sus defensores obstinándose en resistir.

Según comunican los partes, las tropas han encontrado más de 400 rebeldes muertos.

El jefe de las partidas era el titulado general segundo jefe, en quien tenía gran confianza el generalísimo Aguinaldo.

Alrededor del cadáver del cabecilla, que ceñía faja y bandas rojas, trabóse un combate que costó la vida á 50 de los insurrectos obstinados en recogerle.

Afortunadamente, la operación se realizó con tanto valor como acierto. Nuestras bajas, aunque sensibles, fueron exiguas.

**ULTIMA HORA**

**Madrid (Recibido 2, 8'30 m.)**

Noticias particulares recibidas de Manila afirman que en la capital siguen haciéndose muchas prisiones de aristocráticos personajes indígenas.

La salud del Ejército, deja bastante que desear siendo muchos los enfermos de disenteria.

El general Polavieja, sigue avanzando con lentitud á causa de los obstáculos acumulados por los rebeldes para la defensa de Cavite.

A última hora no se ha recibido noticia alguna oficial de Cuba y Filipinas. La política encalmada.

*El Corresponsal.*

**PASATIEMPOS**

**PARA UN ALBUM**

**LAS DOS AMIGAS**

Stultus sicut luna mutatur.  
(ECCL., cap. xxvii, vers. 12.)

«Penelope (1) es el apodo  
Con que me nombra, Amigal  
¿Sabes tu por qué enemiga  
Me atormentan de ese modo?  
—, «Porque tu vida ¡ay mujer!  
(Perdona que te lo diga)

*Es tejer y destejer*

«La doncella que es devota,  
Oye misas y sermones,  
Y después en los salones  
Por el baile se alborota,  
Imita en su proceder,  
O yo no comprendo jota,

*El tejer y destejer.*

«La que humilde besa el suelo,  
Y si cualquiera la injuria,  
Se pone como una furia,  
Maldice y se arranca el pelo,  
Atrasa á más no poder  
En el camino del Cielo,

*Por tejer y destejer.*

«Y aunque modelo de niñas,  
De tus labores esclava;  
Si después pelas la pava  
Con cualquier Juan de las Viñas,  
Prepárate á recoger  
Ora aplausos, ora riñas,

*Por tejer y destejer.*

«La que madruga y confiesa,  
Como suelen más de cuatao,  
Y á la noche en el teatro  
Se divierte á toda prisa,  
Mire que tal proceder  
De juiciosa y de traviesa,

*Es tejer y destejer.*

«Si el Kémpis tienes quizás  
También el Año cristiano;  
Pero alternan en tu mano  
Con Víctor Hugo y Dumás,  
Eso ¿quién no lo ha ver,  
Si está claro por demás,

*Que es tejer y destejer?*

«Si por Director te riges  
Para estar con Dios en calma,  
Y á la vez pones el alma  
En lazos, moños y dijes,  
¿Qué dicha puedes tener?  
No sé cómo no te afliges

*De tejer y destejer.*

«La que á los pobres se apega,  
Y hacer bien no le fastidia,  
Si á murmurar y á la envidia  
En las tertulias se entrega,  
Más no logra, á mi entender,  
En esa contraria briega,

*Que tejer y destejer.*

«Y si en místico recreo  
Entona el *Oficio Parvo*;  
Mas luce después el garbo  
Sin modestia en el paseo,  
Lo echará todo á perder:  
Lo bonito con lo feo,

*El tejer con destejer.*

«Y si ayunas penitente,  
Y de pudor no escaseas,  
Y á la noche coquetees  
Con todo vicho viviente,  
Bien llegaste á merecer  
Que te expidan la patente

*En tejer y destejer.*

«Que ser un ángel de día,  
Y un diablillo por la noche,  
Es ir al infirno en coche;  
Es bobada, es tontería,  
Es sembrar y no coger,  
Y... ¿cualquiera lo diría,

*Es... tejer y destejer.*

—, «Ay, a migal! Lo verás:  
Adios galas y paseos,  
Teatros, danzas, bureos...  
Un Angel seré, y no más;  
No quiero el alma poner  
Entre Dios y Satanás

*Por tejer y destejer.*

*Hay Penelopes bellidas  
En el mundo más que hormigas:  
Las que no tengan amigas  
Que les muestren las verdades,  
Aprendan aquí á temer  
Los riesgos y vanidades*

**DEL TEJER Y DESTETER.**

CAYETANO FERNANDEZ.

(1) La mitología nos ofrece á Penelope hija del Itaco y esposa de Ulises, eternamente ocupada en desbaratar de noche la tela que tejía durante el día.

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE  
A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE  
CALLE DE SORIAS, 5

### LA INFORMACIÓN

#### Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encarnación y Litografía Cálidas Salamanca, Sotras 5—Salamanca. (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

**Precios de suscripción**

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores, que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es le recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre diez pesetas (ó sean veinte reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

**Comunicados, reclamos, anuncios y es-  
queles de funeral**

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción—Sotras 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

**ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.**—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

**ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.**—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

**ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.**—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

**ESQUELAS DE FUNERAL.**—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna, cincuenta pesetas; en tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

**ADVERTENCIAS.**—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por partes los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

**Nota**

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

## SECCION DE ANUNCIOS

# LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatando y a veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

# AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

**DOS PESETAS BOTE**

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Arrendamiento de fincas en la provincia de Salamanca. Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Pádierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma. Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca. Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 63 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

## ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

### EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Pádierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma. Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca. Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 63 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la ayuda a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño número 52.—Salamanca.

## DISPONIBLE

### EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

# DISPONIBLE

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	» 44.028.654
<b>TOTAL.....</b>	<b>» 56.028.654</b>

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

<b>SEGUROS contra INCENDIOS</b>	<b>SEGUROS sobre LA VIDA</b>
---------------------------------	------------------------------

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo Hernández Iglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabeceras de partido.

## DISPONIBLE

### VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

# MAURI-VERA DAMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro). Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agente y Bitter á precios económicos. Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva. Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.